**REFLEXIÓN BÍBLICA SOBRE EL AÑO JUBILAR**

 - ¿Qué significa para ti la palabra jubileo?

 - ¿Cómo podemos hacer de la celebración de nuestro Bicentenario un

 tiempo de gracia para todos?

 - ¿De qué manera esta celebración, puede conducirnos hacia el futuro?

**Levítico 25: 8-28**

8 «Contarás siete semanas de años, es decir, siete por siete años, de modo que las siete semanas de años sumarán cuarenta y nueve años.

9 El día diez del mes séptimo harás resonar el estruendo de las trompetas; el día de la Expiación haréis resonar el cuerno por toda vuestra tierra.

10 Declararéis santo el año cincuenta, y proclamaréis por el país la liberación para todos sus habitantes. Será para vosotros un jubileo: cada uno recobrará su propiedad y cada cual regresará a su familia.

11 Este año cincuenta será para vosotros año jubilar: no sembraréis, ni segaréis los rebrotes, ni vendimiaréis la viña inculta,

12 porque es el año jubilar, que será sagrado para vosotros. Comeréis lo que el campo dé de sí.

13 «Durante este año jubilar, cada uno recobrara su propiedad. 14 Si vendéis algo a vuestro prójimo o le compráis algo, que nadie perjudique a su hermano\*.

15 Comprarás a tu prójimo atendiendo al número de años transcurridos después del jubileo; y él te fijará el precio de venta en razón del número de años de cosecha que quedan:

16 a mayor número de años, mayor será el precio de la compra; cuantos menos años queden, tanto menor será su precio, porque lo que él te vende es el número de cosechas.

17 Que ninguno de vosotros perjudique a su prójimo. Y teme a tu Dios, porque yo soy Yahvé, vuestro Dios.

18 «Cumplid mis preceptos, guardad mis normas y ponedlas en práctica; así viviréis seguros en esta tierra.

19 La tierra dará su fruto, comeréis hasta saciaros y habitaréis seguros en ella.

20 «Puede que os preguntéis: ‘¿Qué comeremos el año séptimo, si no podremos sembrar ni cosechar nuestras mieses?’

21 Yo os mandaré mi bendición el año sexto, de modo que producirá para tres años\*.

22 Cuando sembréis el año octavo, seguiréis todavía comiendo de la cosecha anterior. Hasta que llegue la nueva cosecha del año nono, seguiréis comiendo de la anterior.

23 «La tierra no puede venderse a perpetuidad, porque la tierra es mía; vosotros sólo sois forasteros y huéspedes en mi tierra.

24 En todo terreno de vuestra propiedad concederéis derecho a rescatar la tierra.

 25 Si se empobrece tu hermano y vende parte de su propiedad, su pariente más cercano vendrá a rescatar lo vendido por su hermano.

26 Y si uno no tiene quien ejerza este derecho, pero adquiere por sí mismo recursos suficientes para el rescate,

27 descontará los años pasados desde la venta y abonará al comprador la diferencia; así recobrará su propiedad.

28 Pero si no obtiene lo suficiente para recobrarla, la propiedad vendida quedará en poder del comprador hasta el año jubilar. Ese año quedará libre y volverá a propiedad del vendedor.

**Lucas 4: 17-19**

17 y le entregaron el volumen del profeta Isaías. Desenrolló el volumen y halló el pasaje donde estaba escrito:

18 El Espíritu del Señor sobre mí, porque me ha ungido para anunciar a los pobres la Buena Nueva,me ha enviado a proclamar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, para dar la libertad a los oprimidos

19 y proclamar un año de gracia del Señor.

El capítulo 25 del Levítico habla del Año Jubilar que los israelitas se suponía que celebraban. Mientras nos preparamos para celebrar los 200 años de nuestra fundación, volvamos a la Biblia para ver cómo podemos inspirarnos en ella al celebrar nuestro 4º jubileo de manera significativa.

**Reflexión**

Cada 50 años los israelitas hacían resonar la trompeta por todo el país para llamar a todo el pueblo a santificar el año cincuenta y a proclamar la libertad para todos los habitantes del país. Los esclavos serán liberados. Cada uno de ellos recuperar su propiedad y volverá a su familia. Será un año de descanso para el pueblo y para la tierra. Será también un año de regocijo.

El Año Jubilar nos recuerda quién somos. Nos recuerda que somos hijos de Dios llamados a vivir una relación justa con Dios, con los demás y con toda la creación.

Puesto que somos hijos de Dios, no podemos ser esclavos los unos de los otros Si, a raíz de las circunstancias difíciles de la vida, alguien está vendiendo a otro, esta situación no puede durar. Los esclavos deben ser rescatados. Si nadie ha rescatado al esclavo el año 50, de todas formas él / ella debe ser liberado (a) sin pagar.

No se puede suponer que la gente siga trabajando sin parar. Tomarán un tiempo de descanso durante el año sabático y el año jubilar.

La tierra pertenece en primer lugar a Dios. No la podemos explotar como nos plazca. Tiene derecho a un período de descanso durante el año sabático y el año jubilar. La tierra es capaz de producir más de lo que necesitamos. En seis años la tierra puede producir lo que necesitamos para siete años.

No estamos seguros de que los israelitas realmente practicaron el Año Jubilar, como está escrito en la Biblia. Sin embargo, podemos preguntarnos si los principios que sustentan el dinamismo del año jubilar son importantes para nosotros en la actualidad. La tierra que pertenece a Dios está destinada a todos sus hijos. Todos deben poder disfrutar de los frutos de la tierra. Si, debido a circunstancias difíciles, alguien tiene que vender su propiedad, el comprador no puede mantenerla de por vida. Durante el año jubilar, la propiedad volverá al propietario de origen sin ningún tipo de pago. Por este sistema, no es la

Tierra la que se vende, sino el numero de cosechas hasta el Ano del Jubileo. Lev.25:13-17

Durante el año jubilar, todas las diferencias tienen que resolverse. Comienza una nueva vida basada en la igualdad de los hijos de Dios.

Nadie tendrá a otra persona como esclavo. Nadie explotará a otra persona. La tierra será devuelta a sus propietarios de origen. Será también un tiempo de descanso para la tierra.

Los dos temas esenciales de la práctica del año jubilar son la liberación y el descanso.

En el Evangelio de Lucas, al comienzo de su ministerio público, Jesús proclama un año de gracia, en el que los cautivos son liberados, los ciegos recobran la vista, los oprimidos son dejados libre

**Cuestiones**

- ¿Cómo podemos integrar todo esto en nuestro año jubilar?

- ¿De qué descanso nuestra tierra y nosotros mismos tenemos necesidad?

- ¿De qué nuevas formas de esclavitud debemos ser liberados y debemos ayudar a otros a liberarse?

- ¿Qué llamada escuchamos en este volver a una justa relación con Dios, con los demás y con toda la creación?